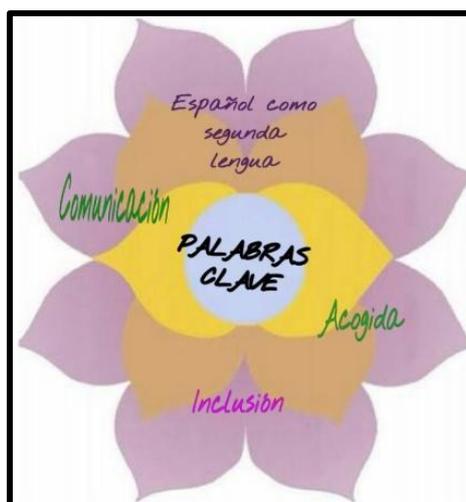




Guía didáctica para las Aulas de Inmersión Lingüística del Principado de Asturias



Álvarez Fernández, Raquel
Cereceda Escalante, Inmaculada
Díaz Cifuentes, Lucía
Duarte Jodar, Javier
Fandos Rodríguez, M^a Neri
Francos Maldonado, Concepción
García Míguez, Susana
González Herrero, Encarnación
López Álvarez, Eutasio
Menéndez Menéndez, Raquel
Menéndez Seigas, M^a Teresa

1

INTRODUCCIÓN GENERAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa señala, en su artículo 79, que corresponde a las administraciones educativas desarrollar programas específicos para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo español que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, presente graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su inclusión en el curso correspondiente.

La Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias en el curso 2004/2005 crea las Aulas de Inmersión Lingüística como respuesta al crecimiento de alumnado extranjero con un conocimiento nulo del español en los colegios e institutos del Principado.

El funcionamiento de estas aulas se rige por la siguiente normativa:

- Circular sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español, publicada el 28 de julio de 2016.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- Decreto 82/2014, de 28 de agosto que regula la ordenación y establece el currículo de Educación Primaria.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2

AULAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

En la actualidad existen cinco Aulas de Inmersión Lingüística: en el IES Alfonso II de Oviedo; en el IES Pando de Oviedo; en el IES Calderón de la Barca de Gijón; en el IES La Magdalena de Avilés y en el IES Cuenca del Nalón de La Felguera.

Las aulas intensivas de inmersión lingüística son un apoyo externo para los centros que no dispongan de recursos para la atención al alumnado de incorporación tardía con lengua materna distinta al español y total desconocimiento de este idioma, alumnado con lenguas maternas que no utilicen el alfabeto latino y alumnado con escolarizaciones anteriores irregulares o deficientes.

Las aulas están concebidas como medio que posibilitan acelerar el aprendizaje de la nueva lengua para incorporarse a las interacciones de un aula de referencia.

Están destinadas a alumnado que se incorpora a cualquier curso de Educación Secundaria Obligatoria o a los cursos tercero, cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria.

Existen dos modalidades diferenciadas de atención en el programa de inmersión lingüística:

- a) *Atención intensiva de hasta 20 horas semanales para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria escolarizado en las localidades que cuentan con aula intensiva de inmersión lingüística.* Con carácter general, este alumnado se desplaza al aula de inmersión lingüística durante las cuatro primeras sesiones de la mañana. El resto del horario se incorporan a su centro de origen para participar

en las sesiones correspondientes a su grupo. El programa tiene una duración estándar de sesenta días lectivos, que podrán ser prorrogables. La permanencia total en el programa no podrá superar un curso escolar, excepto el caso de alumnado que se haya incorporado al programa en el segundo trimestre del curso anterior y aún no haya alcanzado un nivel de competencia en lengua castellana equivalente al A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El grupo de alumnos y alumnas no excederá de doce.

- b) *Atención itinerante en el centro de origen, con carácter general, para el alumnado de los cursos tercero, cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria.* La atención se desarrollará en periodos de dos sesiones continuadas, con un máximo de 10 horas semanales de atención. La duración de esta modalidad de atención será, con carácter general, de un trimestre prorrogable dos trimestres más.

3

OBJETIVOS GENERALES

- a) Dotar al alumnado de la competencia comunicativa básica en español que le permita la interacción social.
- b) Favorecer la adquisición de un vocabulario curricular de las distintas áreas que facilite su proceso de escolarización.
- c) Realizar actividades de desarrollo de hábitos escolares adaptativos al objeto de favorecer su inclusión educativa.
- d) Iniciar, si fuese preciso, procesos de alfabetización en alumnado con escolarización previa escasa o deficiente.
- e) Desarrollar habilidades y actitudes interculturales para conocer y actuar de modo crítico sobre aspectos de la propia cultura y de otras.

4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos se presentan agrupados por destrezas, puesto que los indicadores de los diferentes niveles del Marco Común de Referencia se presentan también diferenciados de este modo.

COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA

- Elaborar textos escritos relacionados con sus intereses personales o con tareas escolares en los que se respeten las reglas del código escrito.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de la clase de español, las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.

COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores, compañeros, otros adultos..., utilizando dicha información con fines específicos.
- Producir mensajes orales en español adecuados al interlocutor y a la situación de comunicación.

INTERACCIÓN

- Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa en español que le permita participar activamente en relaciones sociales frecuentes en su entorno.
- Utilizar las destrezas comunicativas de acuerdo con las exigencias de la situación y el contexto.
- Utilizar los conocimientos, experiencias lingüísticas previas y estrategias diversas para promover un aprendizaje autónomo y solventar problemas de comunicación.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y ACADÉMICOS

- Acercarse a la cultura española, establecer similitudes y diferencias entre su cultura y otras, facilitando el acercamiento intercultural.
- Desarrollar hábitos de trabajo y formas de actuar habituales dentro de la comunidad educativa.
- Desarrollar una eficaz competencia académica en español que permita acceder a los contenidos de las distintas áreas curriculares y continuar el proceso formativo según los intereses personales.
- Desarrollar estrategias y procedimientos de estudio que puedan ser transferibles a otras situaciones de aprendizaje.
- Reconocer el valor del español como vehículo de comunicación cultural y social, adoptando una actitud de respeto hacia sus habitantes y la cultura que transmite.
- Adoptar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuado de la lengua que lleve a alcanzar altos niveles de dominio del español y ayude a superar posibles áreas de fosilización.

5

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS (enfoque comunicativo)

El aprendizaje de ELE no debe concebirse desde la perspectiva de un solo enfoque ya que el contexto educativo está inmerso en la diversidad y en la pluralidad. Por lo tanto, nuestras prácticas educativas incluyen una diversidad de estrategias y procedimientos metodológicos de distintas procedencias teóricas que se conjugan dinámica y armónicamente para lograr su cometido.

Hay que tener en cuenta el enfoque comunicativo, si bien, dado que es un contexto diverso y plural se requiere una diversidad de estrategias y procedimientos metodológicos que se adapten a las características del alumnado.

La aplicación de un enfoque ecléctico razonado, basado en los principios básicos de selección, secuencia, pertinencia y coherencia, permite solucionar una gran variedad de situaciones problemáticas de enseñanza y aprendizaje de la lengua española. Este enfoque se orienta hacia la satisfacción de las variadas necesidades de nuestros alumnos de ELE.

En las aulas de inmersión lingüística se adopta un enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas teniendo el Marco Común Europeo como referencia.

Se aborda el trabajo desde la adaptación individual al alumnado y la atención a la diversidad tanto cultural como en su competencia curricular.

Se intenta conseguir que el alumnado esté motivado, sea consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se trata de que los aprendizajes sean realmente significativos, de expresarse, dialogar y de adquirir hábitos de lectura y escritura.

Para ello se ponen en juego recursos diversos como son el propio entorno, la biblioteca y el uso de tecnologías de la información y comunicación. Se combina el trabajo individual y el cooperativo.

Se trata de aprender a aprender en situaciones abiertas, mediante la resolución de problemas y aprendizajes complejos, dirigidos hacia el logro de una competencia lingüística en la que intervienen todas las áreas y materias, especialmente las de lengua.

Estos principios metodológicos se concretan en los siguientes aspectos:

a) Introducción de las destrezas lingüísticas en el aula:

- Uso auténtico de la lengua, en el que el profesorado sería la primera fuente de contacto.
- Participación en conversaciones con agentes del entorno, en las que la intervención del alumnado irá acorde con su nivel de competencia lingüística.
- Presentación de los aspectos gramaticales contextualizados por uso.
- Utilización de enunciados orales y escritos adaptados al nivel del alumnado.
- Empleo del entorno como fuente de aprendizaje.

b) Tipo de actividades y desarrollo de las mismas:

- Organización de las sesiones a través de la presentación del tema, la explicación de los contenidos y la práctica por medio de ejercicios de consolidación, concluyendo con la realización de tareas de explotación.
- Elaboración de tareas de diversos niveles sobre un mismo contenido.
- Participación en actividades grupales de carácter cooperativo.
- Utilización de recursos audiovisuales y TIC/TAC.
- Seguimiento de cursos en línea.
- Introducción progresiva de otras materias curriculares.
- Aprendizaje mediante el juego.
- Realización de actividades de expresión plástica y visual.

c) Tratamiento del error:

En este apartado diferenciaremos los errores surgidos durante la adquisición de la L2, de los provocados por la interferencia con la lengua materna del alumnado.

Se considera el error como parte inevitable en el proceso de adquisición de la lengua. La interferencia con la lengua materna se considera positiva cuando al alumnado le ayuda, mediante un proceso de comparación de estructuras, a progresar en la L2, sin embargo también genera errores que tienden a fosilizarse en el uso de la nueva lengua.

6 **CONTENIDOS** fundamentales a trabajar en las aulas de inmersión.

Los contenidos se presentan en un listado de temas generales, que se abordan tanto en A1 como en A2 con diferente profundidad, que se desarrollan de manera más específica mediante proyectos de trabajo, unidades didácticas, etc. Estos reflejan las indicaciones del MERC y se han tomado del proyecto curricular del Instituto Cervantes.

COMUNICACIÓN:

- Saludos y despedidas.
- Presentaciones y relaciones familiares y personales.

- Expresar peticiones sobre objetos prestados, pedir y dar la hora, indicaciones para ir a un lugar...
- Solicitar permisos.
- Expresar estados físicos y de ánimo.
- Expresar lo que está permitido y no.
- Expresar la localización espacial.
- Expresar acciones habituales.
- Expresar pertenencia.
- Expresar finalidad, necesidad, deseo, gustos, preferencia, obligación, existencia, conocimiento, desconocimiento, acuerdo y desacuerdo.
- Descripciones de personas, objetos, lugares y situaciones.
- Comprender y expresar instrucciones.
- Sugerir actividades, aceptación, rechazo o propuesta de alternativas.
- Preguntar y exponer causas.
- Expresar frecuencias.
- Expresar hechos, vivencias, situaciones... en presente, pasado y futuro.
- Comparar personas, objetos, lugares, situaciones y hechos.

LÉXICO:

- Alfabeto.
- Números.
- Colores.
- Formas y figuras geométricas.
- Días, partes del día, meses, estaciones, tiempo y clima.
- Horas.
- Rutinas diarias.
- Asignaturas, material escolar, dependencias de los centros educativos.
- Profesiones.
- Alimentos.
- Hábitos saludables y enfermedades.
- Ropa.
- Medios de transporte y de comunicación.
- Pueblos, ciudades y vivienda.
- Tareas domésticas.
- Tiendas.
- Cuerpo humano.
- Tiempo libre: deportes, actividades culturales, fiestas, juegos.
- Profesiones.
- Animales.
- Plantas.
- Denominación de operaciones matemáticas, puntos cardinales, abreviaturas, números romanos...

GRAMÁTICA, PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Diferentes categorías de palabras (sustantivos, adjetivos, artículos, pronombres, verbos, etc.).

- Usos de los tiempos verbales, del imperativo y de las formas no personales.
- Conectores discursivos más usuales (temporales, causales, etc.).

- Identificación de sonidos, sílaba, acentuación, ritmo, entonación y signos de puntuación.
- Normas ortográficas básicas (uso de mayúsculas, de b/v, ...), acentuación gráfica, puntuación, abreviaturas y siglas.

GÉNEROS DISCURSIVOS Y PRODUCTOS TEXTUALES

- Géneros de transmisión oral: conversaciones cara a cara y a través de medios tecnológicos (teléfono, chat y videoconferencia), instrucciones, descripción, narración, argumentación, etc.
- Géneros de transmisión escrita: descripción, narración, argumentación...
- Productos textuales: cartas, notas, carteles, formularios, anuncios, noticias, biografías, informes, etc.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES, INTERCULTURALES Y PRAGMÁTICOS:

- Condiciones de vida y organización social: nombres y documentos de identificación, estructuras familiares, calendario y festividades, comidas y bebidas, estudios, trabajos, ocio, hábitos y aficiones, medios de comunicación, vivienda, servicios, compras, salud e higiene, viajes, alojamiento y transportes, servicios sociales y ecología y medio ambiente.
- Relaciones interpersonales: personales (familiares, sentimentales, de amistad), públicas (sociales, vecinales, con la autoridad...), profesionales y educativas.
- Identidad colectiva y estilo de vida: participación ciudadana, tradiciones, cambios sociales, diversidad religiosa y cultural de otros países, fiestas, ceremonias y celebraciones.
- Construcción e interpretación de discursos de forma adecuada al contexto.
- Actitud en la interacción de un discurso: entonación, cortesía, negociación de significados, etc.

7

SECUENCIACIÓN

La introducción de los contenidos en la clase de I.L. responde al objetivo de conseguir que el alumnado extranjero alcance un nivel de competencia que le permita utilizar la lengua española para comunicarse y acceder a los conocimientos curriculares con el fin de incorporarse y desenvolverse en su grupo de referencia lo antes posible.

A la hora de establecer los criterios de secuenciación se combinan las consideraciones generales propias de la distribución de contenidos con aspectos más específicos que responden a las características personales del alumnado (la procedencia del alumnado, si su lengua materna es romance o no, su escolarización previa, expectativas con las que llegan al país de acogida, la actitud y aptitud ante el trabajo, la necesidad de alfabetización previa y el contexto social en el que se desenvuelven)

Respecto a los criterios generales se atiende a cuestiones de funcionalidad y contextualización de los contenidos; su adecuación y significatividad, el número de horas semanales de atención por parte del profesorado de inmersión lingüística, que van de 4 a 20 horas semanales y el valor que tienen los contenidos para una buena comprensión del tema tratado.

Sin embargo, los condicionantes más significativos en este apartado vienen marcados por las características individuales del alumnado con quien trabajamos.

En conclusión, estas son las observaciones contempladas a la hora de abordar el desarrollo de las unidades didácticas:

Las primeras sesiones se dedican a evaluar inicialmente al alumnado, mediante la observación directa del trabajo realizado y de sus aptitudes escolares, la realización de actividades específicas, etc.

La flexibilidad en el orden y el ritmo, es necesario, dada la incorporación de nuevo alumnado a lo largo de todo el curso. Nuestra idea es considerar que las unidades didácticas son intercambiables e independientes en la medida de lo posible.

8

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación nos permite llevar un seguimiento individualizado de cada alumno o alumna y, por tanto, atender a la diversidad de modos de aprendizaje, así como mejorar nuestra práctica docente y, por consiguiente, los resultados de todo el proceso.

Tendremos como referente para la nueva situación de aprendizaje una evaluación inicial que nos permita conocer las peculiaridades de cada uno, tanto a nivel lingüístico como sociocultural. A partir de ahí adaptaremos el proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades particulares del alumnado.

La evaluación **continua** permitirá determinar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias básicas y la adecuación de las distintas actividades realizadas, así como detectar los posibles problemas de aprendizaje que vayan surgiendo y, por tanto, prever lo que es preciso cambiar: objetivos, actividades, estrategias de intervención, etc. para mejorar la situación de aprendizaje.

En la última fase del proceso, tenemos que hablar de la evaluación final o evaluación del rendimiento, la cual nos permite concretar el nivel de competencia del estudiante al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, o lo que es lo mismo, la evaluación del producto. Para la evaluación del proceso de enseñanza / aprendizaje utilizaremos los siguientes instrumentos: la observación directa y diaria, las actividades individuales o colectivas, la interacción, pruebas objetivas, PEL o cualquier otro instrumento que nos permita valorar esa competencia lingüística, comprobando y asegurando la transferencia de los aprendizajes a contextos diferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las directrices del MCER se establecen los siguientes criterios de evaluación que engloban:

- 1.- La comprensión oral y escrita
- 2.- La expresión oral y escrita
- 3.- La interacción

A- NIVEL A1

Los descriptores de este nivel se corresponden con un hablante que es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato: presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. En este nivel, un hablante se puede relacionar de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

1. Utilizar los recursos comunicativos necesarios para desenvolverse en la vida cotidiana e intercambiar información básica.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de:

- Formular y contestar preguntas básicas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.
- Participar en conversaciones cotidianas tanto con cierto registro formal como informal.

2. Comprender información básica oral, expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y autónoma.

A través de este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- Utilizar expresiones y frases breves para describir el lugar donde vive o ha vivido recientemente y las personas que conoce.

3. Leer, comprender y escribir textos sencillos sobre temas diversos y con diferentes finalidades.

Este criterio valora si se es capaz de:

- Escribir pequeños textos narrativos en presente y completar formularios o cuestionarios con datos personales.
- Comprender palabras y nombres conocidos (sustantivos y adjetivos) además de frases sencillas.

4. Acercarse a la cultura española, hispanoamericana y a aspectos generales de diferentes culturas para establecer similitudes y diferencias entre su cultura y otras que las circunstancias propicien, facilitando el acercamiento intercultural.

Con este criterio se valora si el alumnado es capaz de:

- Mostrar interés por conocer las expresiones culturales que lo rodean como medio para lograr una mejor comprensión de la lengua y un conocimiento más real de España.

5. Desarrollar hábitos de trabajo y formas de actuar cotidianas dentro de la comunidad educativa y fomentar el aprendizaje autónomo utilizando estrategias diversas y todos los medios a su alcance, incluidos los audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como las tecnologías del aprendizaje y la comprensión (TAC).

Este criterio valora:

- El grado de autonomía a la hora de enfocar y desarrollar el trabajo propuesto, así como, el nivel de inclusión en el centro.
- El interés por el conocimiento de las normas de funcionamiento.
- El progreso en la integración en el grupo clase.
- El desarrollo del trabajo en el resto de las materias.
- La participación en cualquier actividad complementaria o extraescolar adecuada que surja en el entorno.
- La aproximación a las nuevas tecnologías como herramientas de enseñanza-aprendizaje y no sólo de comunicación social.

B- NIVEL A2

En este apartado la referencia es un hablante que comprende frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). De este modo, puede comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. También sabe describir

en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

1. Utilizar los recursos comunicativos necesarios para desenvolverse en la vida cotidiana e intercambiar información básica.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de:

- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asunto cotidiano y, dado el caso, incluso académicos.
 - Realizar intercambios comunicativos sociales breves.
2. Comprender información básica oral, expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y autónoma.

A través de este criterio se valorará la capacidad del alumno de:

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés y, dado el caso, incluso académicos.
 - Captar la idea principal de avisos, mensajes y textos breves, claros y sencillos.
 - Utilizar una serie de expresiones y frases para describir a la familia y otras personas, las condiciones de vida, el origen cultural, la escolarización previa y los intereses para el futuro.
3. Leer, comprender y escribir textos sencillos sobre temas diversos y con diferentes finalidades.

Este criterio valora si se es capaz de:

- Leer textos de asunto variado muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios. Comprender cartas personales breves y sencillas.
 - Escribir notas, mensajes y textos breves y sencillos relativos a las necesidades inmediatas.
4. Acercarse a la cultura española, en particular, e hispanoamericana, en general, para establecer similitudes y diferencias entre su cultura y otras que las circunstancias propicien, facilitando el acercamiento intercultural.

Con este criterio se valora:

- Si el alumnado muestra interés por conocer las expresiones culturales que lo rodean como medio para lograr una mejor comprensión de la lengua y un conocimiento más real del país.
5. Desarrollar hábitos de trabajo y formas de actuar habituales dentro de la comunidad educativa y fomentar el aprendizaje autónomo utilizando estrategias diversas y todos los medios a su alcance, incluidos los audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como las tecnologías del aprendizaje y la comprensión (TAC).

Este criterio valora:

- El grado de autonomía a la hora de enfocar y desarrollar el trabajo planteado, así como, el nivel de integración en el centro.
- El interés por el conocimiento de las normas de funcionamiento.
- El progreso en la integración en el grupo clase.
- El desarrollo del trabajo en el resto de las materias.
- La participación en cualquier actividad adecuada que surja en el entorno.
- La aproximación a las nuevas tecnologías como herramientas de aprendizaje y no sólo de comunicación social.

RECURSOS QUE NOS PUEDEN AYUDAR

Guía para evaluar al alumnado de incorporación tardía

Guía para la evaluación inicial del alumnado

<https://loslibrosdemicole.blogspot.com.es/p/inmersion-linguistica.html>

Bibliografía:

- Cummis, J. (2002). Lenguaje, poder y pedagogía: niños y niñas bilingües entre dos fuegos. Madrid. Morata.
- Consejo de Europa (20012). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Anaya e Instituto Cervantes. Madrid.
- Grupo Eleuterio Quintanilla (2001). *Extranjeros en la escuela. Propuesta de acción intercultural*. Consejería de Educación de Asturias y CPR de Gijón.
- Instituto Cervantes (20016). Plan Curricular del Instituto Cervantes. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Menéndez Suárez, C. (2016). Educación y acogida. Orientaciones para la inclusión del alumnado de incorporación tardía. Principado de Asturias.
- Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. Coords. (2004). Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/Lengua extranjera (LE). SGEL.
- Turiel Pintado, A. M. y Santomé Núñez, J. (2004). Orientaciones para la acogida sociolingüística del alumnado inmigrante . Principado de Asturias.
- Marcol.com
- Rutal.es